

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Año XI.—Núm. 956

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 6 de Agosto de 1908

La instrucción de la mujer.

Academia para señoritas

(Única en Toledo y su provincia)

Asignaturas que pueden estudiarse: Solfeo y piano.—Canto.—Dibujo.—Pintura.—Caligrafía.—Francés.—Corte.

Honorarios de matrícula: 10 pesetas mensuales por asignatura; 25, grupo de tres y 50, todas ellas.

La Academia está dirigida por las hermanas D.^a Salud y D.^a Blanca Fernández Aldecoa

La primera, primer premio de la Escuela de Música y Declamación de Madrid.

Las inscripciones de matrícula pueden hacerse desde la publicación del presente anuncio hasta el día 15 de Septiembre próximo, en la calle del Hombre de Palo, núm. 17, piso principal, todos los días no feriados, de once de la mañana á una de la tarde.

Las clases empezarán el 1.^o de Octubre.

Defensa ministerial.

«A nadie se le ha ocurrido que pudiera acometerse problema como el del saneamiento de nuestra circulación monetaria, sin producir alarma en el país. Nada circula tan de prisa como las monedas, como las noticias que á la moneda misma se refieren, y de igual suerte que la moneda en el circular, va perdiendo algo de su propia substancia, para adquirir con el roce de tantas manos otras extrañas, las noticias que le conciernen van perdiendo, al rodar, partículas de verdad, y manchándose con la inexactitud y con el error que las desnaturalizan. Por esto y por lo que la moneda afecta á todos, ricos y pobres, era evidente que al poner mano honradamente el Sr. Sánchez Bustillo en el problema de la moneda fraudulenta, alarmaríase al país.

Eso, pues, no puede ser argumento contra la iniciativa tomada por el Ministro de Hacienda, á no ser que se demuestren dos cosas: primera, que no había por qué ocuparse ahora en ese problema del saneamiento de la circulación monetaria, y segunda, que existía éste ó aquel otro medio de resolverlo, sin producir alarma ni daño alguno.»

Así empieza *La Epoca* su artículo editorial de anoche. Tiene razón en parte el diario conservador.

No se acomete un asunto de tal indole sin producir alarma, alarma pasajera, cuando, además de la honradez del iniciador, de la que nadie duda en el Sr. Sánchez Bustillo, preside la reforma un buen conocimiento del asunto.

La más ó menos alarma ha podido ser inevitable; pero no así la confusión á que ha dado lugar el dictamen técnico que ha precedido á la resolución ministerial de la recogida.

Seamos desapasionados.

En los políticos, en los que con algún detenimiento se fijan en los asuntos de la Hacienda y en la opinión pública en general, existía la persuasión firme de que no había más remedio que poner fin á la anomalía de tolerar una falsificación de moneda que, ni los más expertos, distinguían fácilmente.

No somos lo suficientemente inteligentes y técnicos para poder apreciar dónde comieza y hasta qué punto llega la torpeza que atribuyen al Ministro de Hacienda varios periódicos.

Asaso hubiera sido mejor llevar el asunto á un proyecto de ley y que las Cortes decidieran el fondo y la forma de lo ideado por el Sr. Sánchez Bustillo.

Pero sea ó no exacto que no se ha resuelto con acierto el conflicto, y si cabe, que con el remedio se agranda el mal, hay que reconocer en el Ministro de Hacienda un buen deseo, y de cualquier modo, hacer que de una ú otra manera se trate de la cuestión y se resuelva.

Hasta este punto, sólo hasta este punto, estamos conformes con la Prensa ministerial en defensa de la iniciativa tomada por el Ministro de Hacienda.

REFORMA URGENTÍSIMA

Al exponer mi modesto parecer, en armonía con la equidad que debe ser la piedra fundamental sobre que descansen las leyes, porque la sociedad se rija y gobierne, y estimando que el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, referente á la contribución territorial, urbana y pecuaria, lastima en muchos casos los intereses de los particulares tan sagrados, cual lo son los del Estado, y sin descender á una gran disertación de hechos y exposición de interesantes errores, que en la mayoría de los casos no tienen remedio después de consumados, y que de por sí son depresivos por cuanto sus fatales consecuencias recaen sobre los contribuyentes, sobre el ciudadano digno á quien la ley citada deja en un lamentable y triste desamparo, por esta razón, y haciéndome fiel intérprete del pensamiento, á no dudarlo, general de todos los españoles, pido ante los Poderes públicos las reformas de que es susceptible el antes mencionado Reglamento, según consideraciones que voy á exponer tomadas de la realidad.

No es del caso citar localidades ni nombres de personas, bastan los hechos, uno solo es suficiente.

Una señora, viuda, dueña de dos casas en una población, la una figuraba en el reparto y amillaramiento con un líquido imponible de 516 pesetas, la otra con 93.

Para atender á sus necesidades vendió dicha señora la casa mejor, ó sea la de 516 pesetas de líquido, pero al darse de alta el nuevo dueño de la finca enajenada, para que figurara á su nombre en el próximo apéndice y reparto, se cometió la equivocación por el entonces encargado de la confección de dichos documentos, de poner á cada finca los que correspondían de una casa á la otra.

Transcurren siete años, y la señora perjudicada, que ha venido pagando una contribución que no pertenecía á la casa que le quedó, considerándose lastimada por una contribución excesiva que venía pagando en relación á su única y modesta casita, consulta y reclama ante la Autoridad competente, y entonces se viene en conocimiento de las causas que dieron origen á tan lamentable error causado á la reclamante, que se hace ascender á más de 500 pesetas.

La Autoridad, ajustándose al más sanguíneo y anómalo de todos los Reglamentos publicados, dice que no puede devolverse en metálico y seguidamente dicha suma á la perjudicada, no siendo en la forma que esa ley anómala establece, cual es, que cada año de los sucesivos se la vaya bonificando por la cantidad de 16 ú 18 pesetas, que es el importe de la contribución que próximamente ha de corresponder á su casa.

La señora en cuestión, carece de medios de vida y precisa vender para comer la finca única que posee, y ya en este caso, llegamos al punto principal.

Si la señora N. deja de ser propietaria, y por tanto no ha de satisfacer contribución, claro se está, que desaparece el único medio de devolverla las cantidades que indebidamente ha dado al Tesoro, y si el Reglamento tan mencionado de territorial no tiene previsto, como así es por desgracia, la forma de resarcir á los perjudicados más que en la forma que hemos consignado, ¿es justo, es legal ni equitativo, que los honrados ciudadanos pierdan sus intereses?

En todos los demás ramos de la Administración pública, si se hace un ingreso indebido, se forma el oportuno expediente, y la inmediata es la devolución por ingresos indebidos. ¿Por qué razón no ha de hacerse en el de contribución territorial y urbana?

¿Es que por ventura esa ley inquisitorial se hizo para exclusivo beneficio del Estado, y en perjuicio tan manifiesto de los ciudadanos?

No, no puede ser, no dudamos que los Poderes públicos estudiarán tan capital asunto y la reforma será inmediata, pues así lo demanda la base de todas las leyes, la conciencia, que es el astro luminoso de la razón y de la justicia.

C. P.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

La del relámpago.

Era de esperar, una noche en pleno mes de Agosto, marcando el termómetro treinta y ocho grados en la sala de sesiones y muy cargada la atmósfera, en la calle, que surgiera alguna nube producida por el calor, aun cuando ésta no tuviera ulteriores consecuencias.

A las ocho de la noche, hora marcada para la celebración de la sesión de la semana, ya se encontraba el cronista en el vestibulo del Salón de sesiones del Palacio consistorial, que se encon-

traba á la vez ocupado por escaso número de curiosos.

La campanilla presidencial anunció con sus sonidos que la sesión había sido abierta.

En la mesa presidencial ocupaba asiento el Alcalde accidental Sr. Ledesma, y en los escaños los Concejales Sres. Medina, Rubio, Prudenciano, López, Ortiz, San Roman, Conde y Lafuente.

El Secretario Sr. San Juan da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada y se pasa al despacho de los asuntos consignados en la

ORDEN DEL DÍA

Decreto de la Alcaldía nombrando acólito del Cementerio a Angel Izquierdo.

El Ayuntamiento le presta el correspondiente conforme.

Moción de la Alcaldía proponiendo una modificación al acuerdo de 22 de Julio último, por el que se autorizó la realización de algunos gastos con cargo á créditos reconocidos del presupuesto que se forme para 1909.

Sin el menor incidente se le presta igualmente el conforme por la Corporación.

Instancia de D. Venancio Ruano solicitando licencia por un mes para ausentarse de Toledo.

El Concejo concede la licencia solicitada por el Médico que suscribe la instancia.

En la sección de ruegos y preguntas también muy poco, frases de cortesía entre el Alcalde accidental y los Concejales asistentes.

Todo atendido y los peticionarios en la última sesión satisfechos de la actividad desplegada por el Sr. Ledesma.

De nuevo, sólo el ruego del Sr. Prudenciano, relativo al cumplimiento de lo ordenado por la Alcaldía en su último bando para la limpieza de perros en la vía pública.

Con todo lo expuesto dió fin la sesión celebrada anoche con el carácter de ordinaria por el Ayuntamiento de la ciudad, y en la que sólo se emplearon veinte minutos escasos.

En suma, que la sesión pasó como una seda ó con la prontitud con que el relámpago producido por nube que cruza el espacio ilumina el planeta en que habitamos.

TEOFRASTO.

CONTRA LOS PERROS

Al final de la sesión

De ayer en el Municipio,

Ya que cualquier petición

No puede hacerse al principio,

Solicitó un Concejal

Del Alcalde Presidente,

Hoy el Jefe accidental

Del Concejo inteligente,

Que se cumpla con rigor

Para evitar tristes yerros,

Cuanto el Alcalde mayor

Ordena contra los perros;

Que se haga una recogida

En forma y sin miramientos,

Pues desde que no hay batida

Por la calle andan á cientos;

Dijo más; en la batalla

No ha de bastarles aquello

De llevar una medalla

Bien ó mal colgada al cuello;

Han de ponerles bozal

Y sacarse con cadena,

Precaución municipal,

No imposición de una pena;

La época es conveniente,

La salud en ello gana,

Y además tiene la gente

Diversión por la mañana.

F.

Las capeas en los pueblos.

Son muchas las Comisiones que á diario visitan el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia, en representación de varios Ayuntamientos de pueblos de la misma, en demanda de la autorización necesaria para celebrar en ellos las anuales capeas.

Por Real orden de 5 de Febrero próximo pasado fué prohibido este espectáculo, factor principal que siempre figuró en los programas de fiestas de los pueblos.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 29 de Julio último, apareció inserta una circular, en la que el expresado señor Gobernador civil hacía saber á los referidos Ayuntamientos la Real orden antes dicha y exhortaba á los mismos á fin de que se la guardase el más estricto cumplimiento.

Todos sabemos que lo ordenado en aquella disposición está divinamente legislado, que es una de esas cosas en que por sí solas se encuentran aplaudidas, pero también es cierto el que tal supresión puede ocasionar graves alteraciones de orden público entre los diversos vecindarios á quienes afecta.

Con tal motivo, y al objeto de salvar su responsabilidad en el caso que tal ocurra, los Alcaldes, acompañados de algunos Concejales de sus respectivos Municipios, vienen exponiendo á la primera Autoridad de la provincia sus fundados temores, con respecto á lo que antes dejamos apuntado.

El Sr. Parreño, con la amabilidad que lo caracteriza, viene recibiendo á las referidas Comisiones, á quienes manifiesta la imposibilidad de poder acceder á sus pretensiones, fundándose para ello en las también referidas prescripciones de la superioridad.

Parece ser que con este motivo son muchos los Alcaldes, y hasta Ayuntamientos, que tienen pensado la presentación de su dimisión, llegados que sean los días dedicados á la celebración de las fiestas anuales en los pueblos respectivos.

NOTICIAS

Nos informó mal el autor de una noticia respecto á un incidente surgido anteayer por la mañana en la plaza de Abastos entre una señora y el Inspector de Policía Urbana Sr. Pérez Lucía.

Resultado de la información verdad de los hechos, que recelando la señora de la legalidad de lo que la habían cobrado en una compra de anguilas, preguntó al Inspector cuánto importaban tres cuarterones al precio de dos pesetas el kilogramo, contestando el señor Lucía que la pregunta era opuesta al peso legal, puesto que estaba ya prohibido hablar de cuarterones y fracciones de libra, sino por kilogramos, y que de todos modos no podía decirle el importe de un peso que comenzaba por no admitir; insistió la reclamante, y toda la inconsideración que supone en el Inspector fué decirle éste, en buenas formas, que de insistir del modo enérgico que lo hacía en aquella pretensión, se vería en la necesidad de dar parte al Juzgado, y á que ella replicó: «así son todas las Autoridades».

Complemento de la información es que había pagado algunos céntimos menos y se resistía y protestaba ante la idea de tener que devolverlos.

Por nuestra parte añadiremos, como único comentario, que tanto el Inspector de Policía como los agentes puestos á sus órdenes deben continuar con toda energía cumpliendo lo mandado, es decir, prohibiendo en absoluto pesos y medidas que no se ajusten al sistema métrico decimal.

El conocido industrial de esta ciudad y querido amigo nuestro D. Antonio Garijo, contribuye con sus fondos á que la próxima feria tenga un número más en su programa, ejemplo que debían imitar todos los demás y de esta manera tendríamos unas fiestas dignas de la ciudad imperial.

En una de las tardes, sin que hasta ahora podamos fijar con exactitud en cuál de ellas será, se celebrará en el río Tajo un concurso de natación con varios premios metálicos.

Las condiciones para tomar parte en el número están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á don Saturio Lanza y López Escobar, que viene trasladado á las oficinas de Correos.

Siendo muy querido por todos los toledanos y de todos cuantos le tratan, ha sido objeto de muchas felicitaciones por volverle á ver entre nosotros.

Le saludamos muy de veras desde las columnas de este diario y le deseamos que su estancia en esta ciudad sea para mucho tiempo.

La Guardia civil de Arcicóllar participa que ha

¿A LOS LABRADORES?

Cordería de cáñamo de la mejor calidad; hay surtido en todas clases y medidas; precios equitativos. Simientes de varias clases, en particular de alfalfa y remolacha forrajera.

Jergas, costales, bramantes, ramales y ramalillos.

CALZADO

Lo hay de todas clases y medidas, en lona, muy baratos. En alpargatas lo mejor que se fabrica.

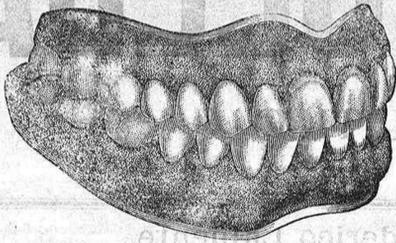
Cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Trigo, cebada, algarroba y alcarceña.

Viandas y semillas.

Casa de GARIJO, Zocodover, 10, Toledo.

¡Señoras!, no dejar apollillarse las mantas; las lavan con esmero en los batanes de San Sebastián, de las Carreras.



E. IBÁÑEZ
Mecánico dentista
Cuesta de Pajaritos, núm. 3.
Dientes artificiales desde cinco pesetas.

ASTRICINA
MEDICAMENTO INFALIBLE PARA COMBATIR TODA CLASE DE DIARRÉAS

Se vende en la Farmacia de **JOAQUÍN CABELLO** Zocodover, 6, TOLEDO

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas o callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.50 pesetas se remite por correo y certificado.

NEGRINA CORONA

BETUNES NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva el calzado.

Utilísimo para el lucido de sillarías de cuero, guarniciones, arneses.

Representante en Toledo y depósito central de venta:

Julio González y Hermano
Drogueros y Perfumistas.

Se halla también de venta en todas las buenas zapaterías.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la neurastenia y enfermedades del estómago. Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

ALBERTO BRETAÑO VALLEJO
AGENTE DE RECLAMACIONES A LAS
COMPANÍAS DE FERROCARRILES

Lechuga, 9, TOLEDO

ÚNICA AGENCIA MATRICULADA

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLELMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda a la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

LÁMPARAS INCANDESCENTES
para los voltajes de las redes de Toledo y de la provincia.

MATERIAL ELÉCTRICO

LÁMPARAS desde 50 céntimos!

Lámparas, luz brillante, fabricación especial para la casa ALVAREZ.

Depósito de las célebres Lámparas Wolfran, de filamento metálico; 70 por 100 por economía en el consumo.

EDUARDO ALVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

C. GALLARDO
COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA
GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTÁBRICA
ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL ◉ VIDA ◉ CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO
A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado a todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren a HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. No lo decimos nosotros, son los mismos señores anunciantes los que afirman el éxito de sus propagandas en HERALDO TOLEDANO; sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

TARIFA DE PRECIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: id. 10 id.

Contra Calenturas Rebeldes
Píldoras Antipélicas

del
Dr. Sánchez Cabezado.

Se venden por Cajas a 6 pesetas y 3 id. media en todas las FARMACIAS =

Depósito en Madrid: Boerel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

DESDE OCAÑA

Recibimos ayer de nuestro corresponsal en la importante población indicada en el epígrafe...

Por ser ahora de actualidad en aquella zona, nos remite nuestro corresponsal, rogándonos su reproducción...

A mis convecinos.

Una vez más han sido desatendidas las voces de la justicia y de la equidad; una vez más el egoísmo o la inercia...

Hay en este asunto un punto capitalísimo, sobre el que debe insistirse, por que él constituye un atentado, tan inhumano como vergonzoso...

Y lo que ahora se dice ¿será cierto? ¿es de posible realización la noticia que corre de boca en boca con respecto a una determinación de los Sres. del Sindicato?

Dícese que con el propósito de allegar recursos á la Comunidad y rodearse de medios con que atender á los gastos de guardería y administración...

Yo que tuve tanta participación en la formación de la Comunidad de Labradores, protesto de tal manera de proceder. Otros muy distintos son los fines que de-

quiera llenar, como son otros los que llena en poblaciones donde vienen funcionando con el beneplácito y contentamiento de todos sus asociados...

Ante todos os garantizo que, de ser cierto lo del aprovechamiento para la Comunidad de los bienes del pueblo, sólo ó acompañado, acudiré á las autoridades gubernativas...

Nada más por hoy, hasta muy pronto que os convocaré á una reunión nuestro convecino

Francisco Ontalba.

Ocaña y Julio de 1908.

EL DESCANSO DOMINICAL

En la reunión celebrada anteayer por algunos Síndicos de los gremios, para ocuparse de la cuestión del descanso dominical, pudo observarse perfectamente que la mayoría de aquéllos van arrastrados por los de los vinos...

Las quejas expuestas fueron las de siempre. Algunos ultramarinos se creen perjudicados por el medio cierre del domingo; pero, ¿á quién van á convencer de que todo el negocio, toda la utilidad la realizaban precisamente los domingos por la tarde?

En realidad, los que protestan son esos dos gremios: el de vinos y el de ultramarinos; éste, con excepciones, porque no todos están conformes con la protesta. Pero el de vinos, que tanto se queja, ha recibido, á partir de primero de año, una compensación importante con la supresión del impuesto de Consumos.

De ahí la terrible competencia que unos á otros se hacen, y de ahí también que para forzar la utilidad tengan que recurrir á mil expedientes, todos contrarios á los intereses del vecindario, y algunos perjudiciales á la salud pública.

El mal no está en el descanso dominical. Este no perjudica á los ultramarinos; y si merma las utilidades de las tabernas—merma exigida por altas consideraciones, que no es posible desatender—ese perjuicio es pequeño al lado del que origina el número excesivo de esos establecimientos.

Estudien desapasionadamente la cuestión, sin egoísmo de clase, y se persuadirán de la verdad de lo que decimos.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXXXIII

Año de 1826.

PROCESION

15 de Mayo.—Salíó la Procesión de Nuestra Señora de los Desamparados, no habiéndose verificado desde el año de mil ochocientos veinte porque el Gobierno de aquella Epoca recojió las alajas de todas las Corporaciones...

SALIDA DE CUERDA

3 de Junio.—Marchó la cadena general de rematados desde esta Carcel Real para Malaga con un numero tan considerable, que hace muchos años no se a conocido tan grande.

El numero de presos era de 587.

ESCOLTA

Cavalleria 3.º ligero..... 45
Ynfanteria 5.º ligero..... 145
Ynfanteria voluntarios reclutas..... 30
Total..... 220

TEATRO

29 de Junio.—La Compañía comica de los Sitios ha principiado las veinte representaciones que les estava concedida, pero por las malas entradas que tenia solo ha hecho las siguientes:

- 1.ª El perro del hortelano.
2.ª La moscovita sensible.
3.ª La Celestina.
4.ª El juicio de Salomon.

COLOCACION

15 de Julio.—Se ha colocado la efigie que titulan de Nuestra Señora del Tiro en la esquina de la Catedral por vajo de la puerta del Locum, que la han tocado y vestido a costa de varios vecinos devotos, quienes desde hoy mantienen la luz todas las noches.

27 de Julio.—Se ha agogado en el sitio del rio Llano un criado de los taoneros franceses del Arraval, de edad de diez y ocho años.

AOGADO

17 de Julio.—Hoy se ha ahogado en el rio Llano un preso de los que estan destinados a los trabajos publicos, que queriendo pasar a cojer unos pepinos a la huerta del otro lado del rio se ahogó.

ENTIERRO

14 de Julio.—Hoy se ha enterrado en San Cristobal al voluntario D. Gregorio Rufino Rodriguez, que hera del arma de Cavalleria, a cuyo acto asistió todo el 3.º de Cavalleria.

Este voluntario era mayordomo del sitio de Ventosilla y montó los cavallos mas sobresalientes del cuerpo.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Esteban, Justo y Pástor, herms., Vicente y Digna.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.—Durante el presente mes, se Expone á las cuatro y media de la tarde y se Reserva á las seis y media.

Convento de Santa Clara.—Solemne Novenario en honor de la seráfica Madre del mismo nombre. Por la tarde, á las seis, Exposición, Estación, Corona de Nuestra Señora, Sermón, Novena, Tota Pulchra, Gozos y Santo Dios, concluyendo con la Reserva y Antífona de la Santa.

Convento de San Antonio.—Todos los días, á las seis de la mañana, Misa conventual, y por la tarde, al toque de Oraciones, se reza el Santo Rosario.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santos Justo y Pástor.—Se expone á las ocho de la mañana y se Reserva á la una de la tarde.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Guardia de Prevención, Capitán D. Francisco Labarga.—Imaginaria, Capitán D. Fermín García Selva. Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

AL SOL

Si con cantarle lograrse
Un átomo de piedra,
No escatimaría frase
Ni tono á su claridad.
Meridional asfixiante;
Yaun cuando su dos tercera
No hay quien cuarta con postrera
Con serenidad bastante.
Diría—primera quinta
Que es tarde, y ya cuarta tres
Si quinta dos interés
Tenemos en sudar tinta!
Mas quén consigue ablandar
De este febo los rigores!
Ni quén larga cuatro flores
Al que las llegó á quemar!!

Solución á la anterior: COLETA

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with financial data including Interior 4 por 100 contado, Amortizable 5 por 100, Cédulas hipotecarias, Banco de España, Banco Hipotecario, Banco de Castilla, Banco Español de Crédito, Banco Hispano-Americano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Explosivos, Azucareras Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos: París, vistas, Libras: Londres, vista.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general. Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

176 HERALDO TOLEDANO
los gritos en el cielo y con él las hojas de maíz, pero no hubo tu tía; después del sí, volvíose á entronizar y á enseñorear el no en los labios del millonario, con un nuevo cigarro habano que encendió en la elegante copilla de Medina que con sus diez abríles contradecía el común adagio de 'fráñil como barro'. En una hora que tuvieron los dos compadres de discusión á diño de 'bajo' y contrabajo coreado por las hojas de maíz, no se adelantó nada; nada; ni más ni menos que en una sesión de... cualesquier cosa. Ni un cuartillo subió D. Roque de sus 4 por 100, por más que plaguó D. Jeremías y gimieron las hojas de maíz. Pero la antipatía á los bancos, el pánico á negocios, el horror á fincas, el frenesí que le entraba sólo con la idea de 'meter el dinero en su casa, la supersticiosa fe en la estrella de su compadre obligaron á D. Jeremías, librando y murmurando en compañía de su sofá á poner su dinero en manos de D. Roque. D. Roque, al tomar el dinero de su compadre, había echado sus cuentas como lo veremos. Había seguido este señor visitando con mucha frecuencia la casa de la Marquesa

181 HERALDO TOLEDANO
la paz, habían huido y se apiñaban en una rinconera. Sobre la mesa mostraba un tintero su negra boca, y parecía un mortero cuyos fuegos se hubiesen apagado; á su lado estaban las plumas caídas como estandartes vencidos. El Derecho Real de España había recibido la descarga de un bote de la exquisita agua de lavanda que se fabrica en Sevilla, en la plazuela de San Vicente. La constitución era 'oprimida' por un pícaro reaccionario tarro de pomada de mil flores, y algunos guantes daban voces por su cuartel de inválidos. Eran las seis de la tarde y se ocupaban en ese cuarto tres jóvenes en hacer su tocador. Era el uno el extremo alto y bastante grueso; tenía hermosas y simétricas facciones, grandes ojos pardos abiertos de par en par, como su corazón que era franco, noble y bondadoso. No se hubiese encontrado otro que tuviese una idea más alta de sí mismo con la mejor fe del mundo, y sin tener por eso orgullo. Quería á sus amigos con la más sincera benevolencia, sin por eso dejar de tratarlos con superioridad inaudita; pero era ésta tan bonaza é

181 HERALDO TOLEDANO
CAPÍTULO XIII
OCTUBRE, 1846.
Si alguien hubiera querido pintar un cuarto revuelto, así como se pinta una mesa revuelta, habría podido servirse de modelo una sala que se hallaba situada en el primer piso de una casa de pupilos de Sevilla, en la calle de San Eloy. Con nada podía compararse mejor que con el campo de Agramante en que se hubiesen batido á muerte los numerosos soldados de la ciencia, con los no menos numerosos de la moda. Aquí yacía en el suelo una botella de aceite de Macasar, habiendo perdido hasta la última gota de su sangre. Un diccionario latino mostraba sus mutiladas entrañas con algunas manchas de negra gangrena. Un frac con el cuello inclinado y los brazos pendientes estaba desmayado sobre una silla hospitalaria. Algunos libros quizás cobardes ó afiliados en las sociedades de

177 HERALDO TOLEDANO
en la que era perfectamente recibido, pues ésta, como mujer de mundo, sabía disimular todo el alejamiento que le inspiraba ese hombre soez y vulgar. Algunos días antes, habían tenido una entrevista particular, en la que se había arreglado el asunto que D. Domingo Osorio había indicado á su amiga para salir de apuros. Pero ni la hermosura, ni la amabilidad, ni la situación apurada de aquella honrada y noble mujer, ni aun las grandes seguridades que le daba el buen caudal de Reina, bastaron para haber hecho perder de vista á D. Roque por un momento su codicia, ni para hacerle ceder un ápice de sus exigencias. Ni el talento, ni la gracia de la Marquesa, pudieron impedir se hiciese el arreglo sobre unas bases muy perjudiciales para ella. Pero al hallarse entre el embargo y las condiciones que le puso D. Roque, tuvo que escoger la menos cruel de estas alternativas, esto es, la que, defraudando sus intereses, al menos no lastimaba su decoro. D. Roque dió á la Marquesa treinta mil duros al moderado precio de diez por ciento por hacerla favor. Pero para eso, no siendo posible al buen padre comprometer

Información telegráfica y telefónica.

habido en dos casas intento de robo, causando la alarma de todo el vecindario, y a pesar de las gestiones practicadas no han podido descubrir quiénes sean los que tales propósitos tuvieron.

En Puebla de Montalbán la Guardia civil ha recogido un arma de fuego al vecino Eusebio Morán García, de dieciocho años de edad, por carecer de la correspondiente licencia para su uso.

La Guardia civil de Quintanar de la Orden no se da punto de reposo.

Nuevamente se reciben noticias en el Gobierno civil de haber hecho una recogida de armas de fuego.

Ayer falleció en esta ciudad la niña Elisa Sánchez-Moreno y Alverdi.

A sus padres D. Miguel y D.^a María Juana, como al demás resto de la familia, acompañamos en su justo dolor.

También ayer promovieron un fuerte escándalo en las inmediaciones de la fuente de Zocodover Toribio López y María Bonilla, que, afortunadamente, no tuvo desagradables consecuencias gracias a la intervención de la pareja de guardias municipales que en el indicado sitio presta sus servicios.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Las secciones celebradas anoche en el Cinematógrafo Imperial se vieron animadísimas.

Los aplaudidos artistas hermanos Campos, que cubren el número de *variétés* en el *Cine del Miradero*, dieron en las funciones de anoche por terminados sus trabajos que, en forma de teatro *guñol*, venían realizando.

Para esta noche se anuncia el siguiente programa: *Primera sección.*—Películas: *La ciegucecita*, *Amores contrariados* y *Las burlas de Pepito*.

Segunda sección.—Películas: *Las desgracias de un pintor*, *El hijo del diablo* y *Corrida de toros*.

En ambas secciones los hermanos Campos presentarán al público trabajos distintos, y en la doble, extremo de *Un viaje misterioso*.

La Empresa, agradecida a los favores que el público la viene dispensando, obsequiará con preciosos ramos de flores a las señoras que concurran a la expresada Sección doble.

Hoy se reunirá en el despacho del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia la Junta de Evaluación.

El periódico madrileño *El Mundo* regala un bonito reloj extraplano de la casa Coppel y garantizado a los que se suscriban por un año a dicho periódico: la suscripción por un año es como en la mayor parte de los diarios de Madrid, 20 pesetas.

Por el arrendatario de la Agencia ejecutiva de Pósitos, ha sido nombrado Agente ejecutivo para realizar los créditos pendientes que existan en los Pósitos de Puebla de Montalbán, Carmena y El Carpio de Tajo, D. Daniel Madero Montesinos.

El próximo día 12, a las once de su mañana, tendrá lugar a la puerta del Cuartel de la Guardia civil de esta capital la venta en pública subasta de un caballo declarado de desecho en dicho Cuerno.

A pesar de todos los acuerdos de solidarios, liberales y republicanos, no hay cambio de Ministerio. Su Majestad el Rey, el café torrefacto de La Estrella, tiene absoluta confianza con el público, que es el que manda y Su Majestad quien sanciona.

Punto de venta: Arrabal, 24, Conterfía.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Subsecretario interino.

Se ha encargado interinamente de la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, durante la ausencia del Conde de Moral de Calatrava, el Director de Administración Sr. Marín de la Bárcena.

También se ha encargado de la Alcaldía de Madrid el primer Teniente de Alcalde Sr. De Blas, hasta que regrese el Conde de Peñalver, que sale hoy para Asturias.

Un Alcalde de viaje.

En el tren expreso de Galicia saldrá mañana para su finca de Trasona, el Alcalde de Madrid Sr. Conde de Peñalver.

Habla Lacierva.

El Ministro de la Gobernación ha negado hoy que sea cierto, como algunos periódicos han supuesto, que no conceda importancia a la cuestión referente a la recogida de los duros falsos.

—Esta es una cuestión—añadió el Sr. Lacierva— a la que el Gobierno ha concedido toda la atención que por su interés merece.

Ni yo, ni ningún Ministro, dejamos de reconocer su importancia.

Sobre lo mismo.

De una información ministerial, es lo que sigue:

«Se ha hablado, como es natural, de la cuestión de los duros ilegítimos, pero hay que decir con toda sinceridad que las personas imparciales, los hombres de negocios que atienden al fondo de los problemas, no temen que surjan los conflictos que anuncian los periódicos, a no ser que éstos se empeñen, exagerando unas veces e inventando otras, en llevar la alarma al país.

Que ésta no existe, lo prueba el hecho de que en éstos últimos días la cantidad que se ha presentado al cambio en el Banco de España excede muy poco de la normal, lo que indica que no existe esa desconfianza de que se habla, y que el público confía, y creemos que hace bien, en que, realizado el canje y retirada la plata de cuño ilegítimo, se normalizará la circulación, y nuestra moneda tendrá todo el prestigio que corresponde a la garantía que representa el sello del Estado.

En el mercado, dígame lo que se quiera en contrario, nada anormal ha ocurrido ayer.

Hay la confianza de que la cantidad de moneda de cuño ilegítimo que se presentará al canje será mucho menor de lo que algunos suponen, porque no puede perderse de vista que en muchas provincias de España no circulan los duros llamados sevillanos. El mal se limita a una pequeña parte del territorio, y donde tiene más importancia es en Madrid, por la facilidad lamentable con que aquí se ha dado curso a esa moneda.

Green, en fin, personas competentes, que

con pequeñas dificultades se logrará el resultado, altamente plausible, de sanear nuestra moneda de plata.»

Vieje del Rey.

Esta mañana llegó a Santander S. M. el Rey. La hermosa bahía de Santander estaba llena de embarcaciones empavesadas y en los muelles se apiñaba enorme multitud, que vitoreó con gran entusiasmo al Monarca al fondear el *Giralda*.

Algunos barcos y muchas lanchas y balandros salieron fuera del puerto, dando escolta al yate Real al entrar en la bahía.

Los gremios y el descanso dominical.

Una Comisión de los gremios de Madrid que estuvieron representados en el mitin celebrado ayer para tratar de la aplicación de la ley del Descanso dominical, ha visitado al Gobernador civil para manifestarle que en los discursos pronunciados se combatió el cierre de las tabernas en domingo, pero que no se dirigieron ataques personales ni al Gobierno ni a los Ministros, como erróneamente se dice en algunas referencias.

La misma Comisión, acompañada del Marqués del Vadillo, fué después al Ministerio de la Gobernación para hacer idénticas manifestaciones al Sr. Lacierva.

Información telegráfica.

Venganzas.

Sevilla, 5.—Ha sido detenido en Olivares un individuo que disparó un tiro contra el Comandante del puesto de la Guardia civil cuando éste se hallaba en el Casino.

Un guarda jurado del término de Utrera, al pasar por el camino, en la dehesa del Bobo un vecino de Montellano llamado Antonio Romero Vilches, le disparó un tiro, del que resultó con una herida grave en el pecho.

El herido fué a Montellano, y como el Médico se negara a curarlo, vino a Sevilla a dar cuenta de lo ocurrido.

Fratricidio.

Miranda, 5.—Se ha presentado a las autoridades Toribio Seijas, que en el pueblo de Atalayuelas mató a cuchilladas a su hermanastra, Petra Lauderar. El móvil del crimen fué desavenencias familiares.

Las oposiciones de Telégrafos.—Una Real orden.—Los empleados municipales y los préstamos.

Barcelona, 5.—En previsión de que pudieran promoverse desórdenes parecidos a los que se produjeron en esa por los opositores telegrafistas, se ha constituido una pareja de Seguridad en la Central de Telégrafos de esta capital.

En el tercer escrito han resultado aprobados D. José Valls Castelló, D. Juan Cardona García, D. Esteban Pueyo Larvise, D. Emilio Compagne Escartín y D. Joaquín Saneño Bordas.

—En la Alcaldía se ha recibido la Real orden autorizando al Ayuntamiento para elevar

a escritura pública la compra de terrenos con destino a parques y jardines.

—Son muchos los empleados municipales que han acudido al negociado central del Ayuntamiento, interesando las liquidaciones de las pagas embargadas a consecuencia de préstamos, con objeto de producir las reclamaciones procedentes contra los usureros, con arreglo a la ley últimamente promulgada.

Por cinco minutos de descanso.—Obreros en huelga.

San Lúcar de Barrameda, 5.—En la hacienda Carranza, propiedad del Sr. Argüeso, productora del famoso caldo de manzanilla, surgió un conflicto obrero, por dar el capataz la orden de reanudar las tareas cinco minutos antes de que terminase el descanso.

Ochenta obreros se declararon en huelga. Las Sociedades viticultoras demanda judicialmente al Sr. Argüeso una indemnización de despido a los obreros.

El Sr. Argüeso se niega, alegando que se marcharon voluntariamente.

La Junta local, presidida por el Alcalde, ha abierto sobre este conflicto información pública, que durará varios días. Entre tanto las tierras están sin cultivo y abrasadas por el sol, lo que ocasionará pérdidas considerables.

La asamblea vitícola y la ley de alcoholes.

Barcelona, 5.—Se celebró en el Instituto agrícola de San Isidro la anunciada asamblea convocada por la Federación agrícola catalano-balear, para pedir la reforma de la ley sobre alcoholes.

Asistió al acto numerosa concurrencia, hallándose representados los Círculos vitícolas de la región.

Hicieron uso de la palabra los Diputados Sres. Zulueta, Raventós y Girona, acordándose por unanimidad celebrar varios *meetings* en distintos pueblos, con objeto de excitar a la opinión.

El primero de éstos será en Rubí, el día 8, en el que intervendrán los Sres Zulueta, Raventós, Girona y Maspons.

Repatriación de tropas francesas.—Automóvil ametrallador.

Tánger, 5.—En los transportes *Gironde* y *Virlong* se han embarcado en Casablanca los dos batallones de tiradores legionarios que primeramente llegaron.

Total, poco más de 1.000 hombres.

Van destinados a Tonkín.

También se embarcaron las damas de la Cruz Roja, que fueron despedidas por el General los Oficiales y la música militar.

El General D'Amade ha salido en la autoametralladora a recorrer los puestos militares, proponiéndose hacer un recorrido de unos cien kilómetros en menos de tres horas.

Se detendrá en Mediuna y Berrechid el tiempo necesario para inspeccionar todos los puestos.

Este será el primer automóvil que rueda en los caminos de la vasta kabila de Chauia.

los intereses de su hija; la Marquesa como tutora y curadora de la suya, tuvo que hipotecarla un cortijo que valía ochenta mil. Exigió además el prestamista que, para hipotecarlo, constase dicho cortijo en la parte libre del mayorazgo, para lo cual se tuvo que hacer la partición del caudal, gasto inútil no habiendo más heredera que Reina, gasto que tuvo que sufragar la Marquesa. Item más: quedó hipotecada y embargada la renta de dicho cortijo para el pago de los premios del dinero. Este era el gran favor que dispensando protección, había hecho D. Roque la Piedra a la Marquesa de Alocaz. Para completar la satisfacción de este señor, dejaba en Sevilla a su hija, que quería poco, alejándola de Cádiz; en donde siendo conocida su riqueza y el especular cosa más corriente que tierra adentro, no dejarían de presentarse pretendientes a ella.

Es de advertir que el casamiento de su hija era la nube negra de aquel brillante horizonte; porque Lágrimas no sólo había heredado de su madre los cien mil duros que llevó en dote, sino otros cien mil que le tocaban de los gananciales hechos duran-

te la vida de aquella, en compañía de su suegro; de todo esto llevaba éste último estrecha cuenta en favor de su nieta. Aunque D. Roque había llegado a ser más que millonario, doscientos mil duros son un bocado gordo aun para un millonario, cuanto más para aquel que mira con profundo respeto dos pesetas, considerándolas como la primera piedra (como él decía), sobre la que se labra un caudal de un millón. Como al casar a Lágrimas tenía que entregarlos, era el casamiento de ésta, la pesadilla que solía turbar sus dorados sueños.

—¿Pues teme Ud. mis sesenta mil duros, con sesenta mil demonios encima? —Veremos. —Nada de veremos, que eso dijo el ciego y nunca vió. Las letras van a cumplir y no tengo donde meter el dinero. No tengo caja de hierro, añadió angustiándose a medida que iba hablando, abriendo los ojos y arqueando las cejas progresivamente, y echándose a temblar de tal suerte, que las hojas de mal se echaron a reír ruidosamente. Vivo solo, solo con ese animal que podría robarme, asesinarne; la casa no es segura, el barrio es malo, los vecinos me quieren mal, las paredes tienen oídos, los ladrones son osados. ¡Oh, oh! ¡yo tener dinero en casa! no, no, no. —Bien, bien, dijo D. Roque, a quien el estado casi convulso de su amigo no dió lástima, pero que reflexión sería para él el tomar ese dinero un excelente negocio: vamos, vengan esas letras, las tomaré para hacer a Ud. ese favor, é impedirle que se muera de miedo; pero compadre, Roque la Piedra no toma dinero a más de un cuatro, es contra su crédito.

D. Jeremías dando saltos en su sofá puso

inofensiva, que no hería, porque siempre al través de sus jactancias y de su prosopopeya se traslucía su hermoso corazón, como la luz del sol a través de los nublados. Era aplicado, pero tenía falta de memoria y un singular don de equivocarse, de lo que resultaba que decía mil disparates, y una vez dichos, los sostenía con una imperturbable y fatua suficiencia, aunque fuese contra las personas más autorizadas. Tenía en su cabeza un gran mixtificador de ideas, y no se cuidaba ni de digerirla ni de clasificarlas. Así es, que solía lanzar, sin pararse a reflexionar, algunas proposiciones *sui generis* que dejaban estupefacto a quienes las oían sin hacer esto retroceder un paso al que las decía en su decisión, ni hacerle perder su constante gravedad é inamovible aplomo. Llamábase Marcial.

El otro era alto, delgado, bien formado y airoso; sus maneras eran medidas y elegantes, porque la elegancia era en él genuina, le era aneja como su corriente al arroyo. Tenía la cara fina y menuda; sus ojos graciosos que siempre interrogaban y nunca respondían, eran sombreados de espesas y bien dibujadas cejas; una poblada y rizada

—¿Pues teme Ud. mis sesenta mil duros, con sesenta mil demonios encima? —Veremos. —Nada de veremos, que eso dijo el ciego y nunca vió. Las letras van a cumplir y no tengo donde meter el dinero. No tengo caja de hierro, añadió angustiándose a medida que iba hablando, abriendo los ojos y arqueando las cejas progresivamente, y echándose a temblar de tal suerte, que las hojas de mal se echaron a reír ruidosamente. Vivo solo, solo con ese animal que podría robarme, asesinarne; la casa no es segura, el barrio es malo, los vecinos me quieren mal, las paredes tienen oídos, los ladrones son osados. ¡Oh, oh! ¡yo tener dinero en casa! no, no, no. —Bien, bien, dijo D. Roque, a quien el estado casi convulso de su amigo no dió lástima, pero que reflexión sería para él el tomar ese dinero un excelente negocio: vamos, vengan esas letras, las tomaré para hacer a Ud. ese favor, é impedirle que se muera de miedo; pero compadre, Roque la Piedra no toma dinero a más de un cuatro, es contra su crédito.

D. Jeremías dando saltos en su sofá puso